

Todos los centros de salud de Murcia tendrán consulta telemática en 2016

La consulta telemática empezó en la Región de Murcia en 2013. Actualmente lo están usando 14 de los 84 centros que se prevé que lo tengan. El Portal del Paciente permite una comunicación directa con el ciudadano, a quien se le ofrece una contraseña para poder entrar a un espacio personalizado. Actualmente la Consejería de Sanidad está preparando la versión móvil de este innovador sistema

Todos los centros de salud dispondrán este año de consulta telemática, según anunció hoy la consejera de Sanidad, Encarna Guillén, en la inauguración del XIII Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud. En su intervención, Guillén expuso algunas de las iniciativas que la Región de Murcia ha puesto en práctica desde el Servicio Murciano de Salud, a fin de ganar en seguridad, eficiencia y agilidad en la atención a los usuarios de la sanidad pública, como el 'Portal del Paciente' y la 'Consulta telemática'.

El establecimiento del Portal del Paciente ha supuesto un importante paso para el desarrollo de la administración electrónica sanitaria, ya que permite dirigirse directamente al ciudadano, a quien se ofrece una clave para acceder a un espacio personalizado. La Consejería trabaja actualmente en la versión móvil del portal, empezando por el servicio de cita web, que en 2015 alcanzó el 28 por ciento del total de citas médicas.

El portal del paciente dispone también de otros servicios, como la entrada a la historia clínica digital, incluyendo prescripciones, alergias, resultados de tomas de constantes y citas pendientes. También se pueden consultar datos de afiliación, así como relativos al consumo farmacéutico y, si procede, los relativos a las devoluciones del exceso de aportación farmacéutica, además de poder consultar las recetas electrónicas y obtener la hoja de tratamiento correspondiente.

La consulta telemática se inició en Murcia en 2013 como uno de los servicios más innovadores y que mejor representa la 'e-Salud' en la Región. Actualmente, este sistema se está usando en 14 de los 84 centros de salud de Murcia y se extenderá, gradualmente, al resto de centros de la Región a lo largo del año, a fin de que el usuario que lo desee pueda realizar consultas 'on line' a su médico de cabecera.

Guillén destacó que este escenario "marca el camino por el que vamos a continuar, aplicando las nuevas tecnologías y preservando la seguridad de datos de los pacientes".

Los estudios indican que proporcionar a los pacientes acceso a su historia clínica personal 'on line' disminuye la presión de trabajo de los médicos de atención primaria un 11 por ciento, y educar a los pacientes con sistemas de autogestión supone un ahorro de entre el 8 y el 21 por ciento.

Garantías de seguridad

La responsable de Sanidad apuntó que el uso de las tecnologías móviles aplicadas a la mejora de la salud y la práctica de cuidados sanitarios, apoyada en tecnologías de la información y las comunicaciones (eSalud), “son imprescindibles en la estrategia de todos los servicios públicos de salud, pero ninguno de estos canales sería utilizado si no contara con la confianza del ciudadano y todas las garantías correspondientes, algo en lo que seguiremos trabajando y mejorando”.

El éxito en el desarrollo de estos nuevos canales, añadió, “depende de que seamos capaces de seguir transmitiendo al ciudadano la suficiente confianza en la seguridad y en la calidad de la información así tratada, para garantizar la protección de la privacidad y la calidad de la información gestionada en las soluciones de e-Salud y de Sanidad móvil”.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>